

80
tado, suplicandome que en su conformidad
sea servido de daros Cedula para servir dho.
oficio en el citado interin (o como la mi mer-
ced fuere) y yo lo he tenido por bien. Por
tanto por la presente mi voluntad es que
ahora y de aqui adelante vos el referido
D.ⁿ Manuel Perez Monte y Alburquerque
que en conformidad del explicado nombra-
miento y de lo por mi resuelto por punto
general de consulta del citado mi Consejo
de la Camara de doce de Septiembre de
mil setecientos noventa y dos firmas vras
y exercais el explicado Oficio de Regidor
de dha. Ciudad de Lorca en el interin que
D.^a Maria de la Concepcion Perez Monte
Martinez Carrasco toma estado o fallece,
a quien pertenece con esta calidad y la
de perpetuo por sus de heredad en la for-
ma segun y de la manera que se especi-
fica en el precitado titulo de diez y seis de
Septiembre de mil setecientos cinquenta y
nueve, el qual mando se entienda con vos

